"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, RECONOCE A UNA INTERPRETE INFANTIL, ORGULLO DE NUESTRA AMADA CIUDAD".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

1.) Que la Interprete Infantil **MARIANA FRANCO AGUIRRE**, nació en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca. En la actualidad cursa tercer grado de primaria en la Institución Educativa SOR MARÍA JULIANA. Son sus padres JOSÉ ANTONIO FRANCO LÓPEZ y MARITZA AGUIRRE GUTIÉRREZ, quienes la han apoyado en su proceso de formación, fortaleciéndola en sus habilidades y destrezas del canto. Disfruta su tiempo a través del deporte, la natación, el baile y el canto.

2.) Que la Interprete Infantil **MARIANA FRANCO AGUIRRE**, comenzó a cantar a la edad de dos años, participando en diferentes eventos; a la edad de 6 años inició sus estudios en técnica vocal en la Academia Acapella. Al presente la profesora VANESSA CASAS, ha sido su instructora en el aprendizaje de la técnica vocal, incentivándole el amor hacia los diferentes géneros musicales, rancheras, pop, nuestra música tradicional colombiana, género musical.

3.) Que la Interprete Infantil **MARIANA FRANCO AGUIRRE**, es reconocida orgullosamente como **"LA NIÑA MARIACHI DE CARTAGO"**. Participando con lujo de destalles en un sinnúmero de eventos y certámenes realizados en distintas ciudades del país, especialmente los dedicados a la Nueva Música Andina Colombiana, entre los cuales se destacan:

- *Festival MATEO IBARRA Categoría Infantil (Municipio de Ginebra Valle) siendo seleccionada como invitada especial para hacer apertura del festival Mono Núñez.*
- *Festival Infantil de Música Andina Colombiana "CUYABRITO DE ORO" (Armenia Quindío septiembre 2023).*
- *Representó a la Villa de Robledo en la VOZ KIDS edición 2024.*

4.) Que el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, representado por su Presidenta **H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA,** se complacen y enorgullecen al reconocer públicamente los conocimientos idiomáticos, la concentración y voz, simbolizados en la Interprete Infantil **MARIANA FRANCO AGUIRRE.**

Por lo anteriormente expuesto,

"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, RECONOCE A UNA INTERPRETE INFANTIL, ORGULLO DE NUESTRA AMADA CIUDAD".

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **RECONOCER PÚBLICAMENTE a** la Interprete Infantil **MARIANA FRANCO AGUIRRE,** por dejar en alto el nombre de Cartago.

ARTICULO 2°: **ENTREGAR** la presente Resolución en nota de estilo a la Interprete Infantil **MARIANA FRANCO AGUIRRE,** por parte de los Honorables Concejales **MAURICIO MOLINA ARANGO y HERNÁN MARÍN CANO;** en **Sesión Ordinaria** a realizarse el **día 24 de julio del año en curso**; de igual forma, ésta se difundirá por todos los medios de comunicación de la Ciudad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente

H C ANGELICA LEON PULGARIN
Segundo Vicepresidente